



**PROGRAMA PARA LA PROTECCION DIFERENCIAL DE LOS
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL
DESPLAZAMIENTO FORZADO**

SEIS RIESGOS ESPECIALES

- De ser víctimas de crímenes individual y deliberadamente cometidos contra su vida e integridad personal por los actores armados.
- De reclutamiento forzado por los grupos armados ilegales.
- De ser víctimas excesivamente frecuentes de minas antipersonal y material bélico sin explotar.
- De ser incorporados a los comercios ilícitos que soportan a los grupos armados ilegales.
- Ser víctimas de violencia sexual.
- Soportar las acciones delictivas de control social de los grupos armados ilegales.

Problemas transversales

- Problemas de invisibilidad de los NNA desplazados.
- Problemas que afectan a las familias y cuidadores de menores de edad desplazados en los campos de la dispersión o desintegración familiar, el debilitamiento de los lazos familiares y el deterioro de sus capacidades y competencias de cuidado, protección y provisión.
- Problemas de desprotección física frente a los peligros de maltrato, violencia, explotación, trata, mendicidad y vida en la calle, utilización en comercios ilícitos, control social por los actores armados ilegales y la presencia de pandillas y grupos delincuenciales en sus lugares de asentamiento.
- Problemas de hambre y desnutrición;
- Problemas en el campo de la salud.
- Problemas en el campo de la educación.
- Problemas de índole psicosocial.
- Problemas en el campo de la recreación.
- Problemas en los campos de la participación y la organización.

OBJETIVOS PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES EJERZAN SUS DERECHOS – 2010 - 2014

- EXISTENCIA:**
- Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse)
 - Ninguno sin familia
 - Ninguno desnutrido
 - Todos saludables
- DESARROLLO:**
- Todos con educación
 - Todos jugando
 - Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.
- CIUDADANIA:**
- Todos registrados; participando en los espacios sociales
 - Ninguno maltratado o abusado
 - Ninguno en una actividad perjudicial
- PROTECCION:**
- Ninguno maltratado o abusado
 - Ninguno en una actividad perjudicial
 - Igualmente él, la familia, el estado y la comunidad debe evitar vulneración de los siguientes derechos: maltrato; abuso de poder, explotación laboral; abuso y explotación sexual; acción de grupos armados y desplazamiento; Conflicto con la ley.

- **Convención sobre los derechos del niño de 1989.**
- **Constitución Política de Colombia de 1991**
- **Ley 1098 de 2006: “Código de la Infancia y la Adolescencia”**

Artículo 7: La Protección Integral: Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Artículo 20: Derechos de protección

- **Auto 251 de 2008 “Protección de los Derechos Fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el Conflicto Armado” - Notificación: Octubre 28 de 2008.**

- **Ley 1448 de 2011 – Ley de Víctimas y Restitución de Tierras**

Titulo VII – Protección integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas

Todos los NNA víctimas de las violaciones contempladas en la Ley, gozarán de todos los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales con carácter preferente y adicionalmente tendrán derecho, entre otros a:

1. A la verdad, la justicia y reparación integral
2. Al restablecimiento de sus derechos prevalentes
3. A la protección contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, malos tratos o explotación, incluidos el reclutamiento ilícito, el desplazamiento forzado, las minas antipersonal y las municiones sin explotar y todo tipo de violencia sexual.



“*Mis Derechos Primero*”, es un conjunto de acciones articuladas con enfoque diferencial, que parte del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento como sujetos plenos de derechos universales, prevalentes e independientes.

Articula la participación de actores y estrategias conducentes a garantizar el ejercicio de derechos, donde la armonización de esfuerzos y recursos se rigen por los principios de corresponsabilidad y concurrencia entre familia, sociedad y Estado.

GENERAL: Garantizar protección integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento a través del goce efectivo de sus derechos.

ESPECIFICOS

- Fortalecer y empoderar a las autoridades territoriales de la ruta de atención integral para los NNA y sus familias.
- Articular y concretar las acciones complementarias entre Nación-Territorio.
- Sensibilizar en las prácticas de Responsabilidad Social del sector privado la temática niñez, adolescencia y desplazamiento.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Componente de prevención



- Prevención del reclutamiento
- Prevención del uso de minas antipersonal
- Prevención de la victimización por grupos al margen de la ley

Componente de Atención



- Problemas transversales en el campo de la salud, educación, nutrición, psicosociales, recreación y participación.
- Categorías de derechos y objetivos para el goce de sus derechos

ENFOQUE DIFERENCIAL: ciclo de vida, genero, étnico

Fortalecimiento institucional

Comunicaciones

“MIS DERECHOS PRIMERO”

Cobertura a nivel nacional

32 departamentos, 1.102 municipios.



**INFORMACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO
INCLUIDOS EN EL RUPD**

SUB ENFOQUES	PRIMERA INFANCIA	NIÑEZ	ADOLESCENCIA	TOTAL
GENERO				
HOMBRE	169867	269273	273877	713017
MUJER	159343	256094	262855	678292
DISCAPACIDAD				
CON DISCAPACIDAD	2019	3924	4478	10421
MAS DE UNA DISCAP	98	271	311	680
NINGUNA	144104	196099	183175	523378
NO IDENTIFICADA	182989	325073	348768	856830
ETNICA				
INDIGENAS	8543	16177	15060	39780
AFRODESCENDIENTES	31815	55385	54327	141527
GITANO	2524	4199	3922	10645
RAIZAL	454	722	694	1870
NINGUNA	28986	46755	43529	119270
NS/NR	256888	402129	419200	1078217
TOTAL				1391309

DEPARTAMENTO	NNA
ANTIOQUIA	144.841
ARAUCA	15.781
BOGOTÁ, D.C.	123.290
BOLIVAR	27.555
CAQUETA	45.712
CHOCO	34.404
GUAVIARE	9.802
NARIÑO	48.646
PUTUMAYO	33.803
SANTANDER	30.282
SUCRE	38.751
TOLIMA	28.915
VALLE	70.765
TOTAL GENERAL	652.547

- Focalización y vinculación de más de 114 mil NNA como beneficiarios de las estrategias del programa.
- Conformación de 42 comités técnicos locales para la puesta en marcha del programa.
- Inclusión del programa en el Conpes 3673 sobre prevención del reclutamiento y en el Plan de Acción de la Comisión Intersectorial.
- Articulación nacional y territorial con RED UNIDOS. Aliado estratégico.
- Articulación con la Estrategia Hechos y Derechos
- Inclusión del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento en las 6 políticas para la población víctima del desplazamiento forzado.
- Articulación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Elaboración de lineamientos internos por parte de cada entidad.
- Ajuste del Programa de acuerdo con el PND – 2010 -2014

**COORDINACION
NACION - TERRITORIO**

Equipo técnico nacional

Comités de Justicia Transicional

**Consejos de Política
Social**

**Comité Departamental de
Prevención**

Planes de implementación del programa MDP

**Planes territoriales para la
atención y reparación
integral a las víctimas**

**Planes de Infancia y
Adolescencia**

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA Y SU GRUPO FAMILIAR



VINCULACIÓN

Niños, niñas y adolescentes identificados en piloto y diferentes Autos



Automáticamente inscritos

Incluidos RUPD



Búsqueda e inscripción

ATENCIÓN

Proceso de Atención Familiar
(Gestión de Caso)

Identificación y Verificación de Derechos

Diagnostico

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL FAMILIAR PLATINFA

ATENCIÓN

PREVENCIÓN

SEGUIMIENTO

Cumplimiento de Objetivos PLATINFA



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS RESTABLECIDOS



